

## 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA



El objetivo de alcanzar el principio de igualdad y la no discriminación por razón de sexo que consagra la Constitución Española ha estado presente desde los inicios en las políticas de trabajo de FASGA. Las iniciativas para lograr una equiparación más justa en oportunidades y derechos del hombre y de la mujer, han sido una constante necesaria y deseable, en la medida de la existencia de una evidente brecha en muchos aspectos de las condiciones vitales y laborales de hombres y mujeres. Los logros alcanzados en este sentido son hoy, más que evidentes.

Como representación legal de las plantillas en FASGA tenemos el firme propósito de continuar promoviendo la implantación de políticas de igualdad de trato, entendiéndolo por ello aquellas que suponen la ausencia de toda discriminación directa o indirecta por razón de género. Por este motivo se adoptan o mejoran aquellas medidas encaminadas a la mejora de la calidad de vida de todas y todos los trabajadores, y que se estructuran principalmente a través de cuatro ejes programáticos:

**Recursos Humanos:** Selección, Contratación, Formación de personal, Salud Laboral, Violencia de Género.

**Económica:** Retribución Salarial.

**Comunicación:** Acciones de Sensibilización y Difusión de los Planes de Igualdad.

**Social:** Conciliación de la vida familiar y laboral.

**Aspiramos a alcanzar nuevos retos, para que la igualdad entre hombres y mujeres sea absoluta en nuestras empresas** y para que en un futuro, nadie tenga que plantearse diferencias de género porque estén tan asumidas como iguales, que no sea necesario matizar.

Actualmente hemos avanzado mucho, y muy rápido en poco tiempo, pero son momentos muy emocionantes, sobre todo, con los nuevos aires económicos positivos que se respiran nos tienen que animar a continuar en esta línea de trabajo, **incidiendo en aspectos como la brecha salarial, lograr la completa corresponsabilidad familiar o incrementar las promoción femenina en puestos de responsabilidad**, aumentando los aspectos que se abarquen hasta llegar, a la igualdad plena,... nuestro verdadero objetivo!!!!